

# el aborto en méxico

*e. u.*

**El aborto en México** por Mariclaire Acosta, Flora Botton-Burlá, Lilia Domínguez, Isabel Molina, Adriana Novelo, Kyra Núñez. Número 57 de la colección Archivo del Fondo de Cultura Económica.

El libro **El aborto en México** podría dividirse en dos partes: una, elaborada propiamente por las autoras que incluiría la "Presentación", un capítulo sobre "La situación en México", otro sobre "La ley" y uno más con las conclusiones del libro; y una segunda parte en la que las autoras recogen "opiniones" de varios profesionistas, opiniones de la trabajadora social, la psicóloga y un médico de los servicios de planificación familiar de una clínica gineco-obstétrica del Seguro Social, y "experiencias personales" de mujeres que se han hecho abortar.

El texto salido del trabajo múltiple es claro, objetivo y seriamente documentado. Las entrevistas y opiniones recogidas abundan en el tema. La única objeción que podría hacerse en esta sección de entrevistas que relatan sus experiencias personales sería la de que es un muestreo parcial, pues las primeras mujeres entrevistadas emergen de un cierto nivel socio-económico y cultural similar y urbano, y las otras dos son sirvientas que directa o indirectamente fueron recomendadas por sus patronas con las personas que las hicieron abortar, es decir, que si ellas personalmente no pertenecían a un nivel socio económico cultural dado, sí participaron de su información por intermedio de los patrones para acudir con las personas adecuadas.

El relato de las experiencias personales confirma la primera frase que las autoras se apresuran a señalar "Nadie quiere abortar. El aborto es para la mujer una experiencia traumática, aun en el mejor de los casos". Y confirma igualmente lo que a continuación agregan: "es profundamente injusto que a este trauma inicial se añada otro, provocado por las pésimas condiciones en que se suele practicar en nuestro medio".

Creo importante en este pequeño texto el que ninguno de los argumentos que se han dado en pro o en contra del aborto ha sido puesto de lado, y que han tenido las autoras especial cuidado en jerarquizar los motivos que se esgrimen en su defensa. Queda bien claro, por ejemplo, que no se propone al aborto como medida anticonceptiva pero no dejan de reconocer que mientras no existan métodos anticonceptivos perfectos, ni condiciones que permitan su uso generalizado, siempre habrá embarazos no deseados y, por lo tanto, seguirá existiendo el aborto.

Concluyen las autoras "la modificación de la ley mexicana sobre el aborto es indispensable, y por muchas razones. Mientras no existan métodos anticonceptivos perfectos, ni condiciones que permitan su uso generalizado, siempre habrá embarazo no deseados, y por lo tanto seguirá existiendo el aborto. Para que la planificación familiar sea realmente efectiva, es necesario que todos los métodos posibles de control estén a disposición de la pareja, y el aborto (como procedimiento de emergencia) es indudablemente uno de ellos".